

REVERSO DE LA INSTANCIA

RELLENAR A MÁQUINA O A MANO, EN LETRA TIPO IMPRENTA

- (1) Sargento Músico o Guardia Músico (consignar por orden de preferencia).
- (2) Señalar en el recuadro correspondiente el número, por orden de preferencia, las modalidades de instrumento que solicita.
- (3) Mirar en las bases de la convocatoria los apartados correspondientes a derechos de examen y exenciones antes de rellenar este apartado.
- (4) Si está realizando el Servicio Militar o es militar profesional, tache el recuadro correspondiente a militar.
Si es Guardia Civil, el suyo correspondiente.
En el resto de los casos tache el de paisano.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14388 RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición convocados por Ordenes de 21 de marzo de 1986, 25 de marzo de 1987 y 28 de marzo de 1988 para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial.

Por Ordenes de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocaban concursos-oposición para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial.

Por Resolución de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que rectificaba el anexo de la de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1986, a excepción de los opositores que figuraban en el anexo, se incluyó en el citado anexo a don Pedro Paredes Ruiz, DNI 23.200.503, asignatura de Tecnología de Automoción.

Asimismo por Resolución de 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987, a excepción de los opositores que figuraban en el anexo B de la citada Resolución.

Realizada la fase de prácticas previstas en la base 11 de la Orden de 21 de marzo de 1986 y en la base 9 de las Ordenes de 25 de marzo de 1987 y 28 de marzo de 1988,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición al opositor que se relaciona en el anexo A a la presente Resolución, perteneciente al concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Segundo.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que se relacionan en el anexo B a la presente Resolución, pertenecientes al concurso-oposición convocado por Orden de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Tercero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), a excepción de los opositores excluidos de su nombramiento como funcionarios en prácticas por Ordenes de 23 de enero, 6 de marzo y 25 de abril de 1989, y de los opositores que figuran en el anexo C a la presente Resolución por las causas que en el mismo se indican.

Cuarto.-En el supuesto de aquellos Profesores y Maestros de Taller que se relacionan en el anexo C de la presente Resolución no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas por la Orden de 17 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 21) por la que se hacía pública la lista de aprobados en el concurso-oposición los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores y Maestros de Taller, en el plazo de cinco días, al Presidente de la Comisión Evaluadora, que deberá calificarlos en su momento, procediéndose posteriormente por las Comisiones a envío a esta Dirección General de Personal y Servicios del acta correspondiente, a los efectos previstos en la convocatoria.

Quinto.-El régimen jurídico-administrativo de este Profesorado al que se le declara apto en la fase de prácticas será hasta su toma de

posesión como funcionario de carrera el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Sexto.-Contra la presente Resolución, los interesados podrá interponer ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO A

Concurso-oposición 1986

Apellidos y nombre	DNI
PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
<i>Tecnología de Automoción</i>	
Paredes Ruiz, Pedro	23.200.503

ANEXO B

Concurso-oposición 1987

Apellidos y nombre	DNI
PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
<i>Formación Humanística</i>	
García Trigueros, Jesús S.	12.738.361
Sanz Rojo, Valentín	9.746.408
<i>Matemáticas</i>	
Francisco Iribarren, María Araceli de	12.735.649
López Arranz, Luis	13.099.442
<i>Tecnología Administrativa y Comercial</i>	
Nievas López, Javier	17.154.970
Río Paramio, Delfín del	9.737.108
<i>Tecnología Sanitaria</i>	
Báez Otermin, María Belén	50.709.560
MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
<i>Prácticas de Automoción</i>	
Pérez Abad, José Angel	27.444.650
Urda Fernández-Bravo, Pedro	7.523.627
Valiente García, Rafael	7.867.017
<i>Prácticas de Informática de Gestión</i>	
Rubio Molero, Joaquín	52.132.812

ANEXO C

Concurso-oposición 1988

Apellidos y nombre	DNI
PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
(Por tener concedido aplazamiento legal de la fase de prácticas.)	
<i>Lengua y Literatura Española</i>	
Cabanillas López, María Angeles	50.415.610
Jiménez Reinaldo, Jesús	16.009.221
Rodríguez Bravo, Juan Luis	50.418.829

Apellidos y nombre	DNI
<i>Formación Humanística</i>	
Soroa González-Cavada, Sonsoles	6.543.533
<i>Inglés</i>	
Alvarez Alvarez, Julio César	10.835.861
Arroyo Ruiz, Pablo Matias	16.793.407
Barco Campoo, Ana Isabel del	12.735.079
López Fernández, José	22.463.673
Maico García, Pablo	9.288.091
Muñoz Gascón, Angela	8.104.607
Prado Núñez, Milagros del	9.268.074
Sánchez Peña, Ana Carlen	9.357.226
Vinagre Inés, Juan José	9.644.668
<i>Matemáticas</i>	
Abia Liera, Inmaculada	9.285.312
Aldaz Laco, Cristina	18.194.639
Bueno Aroca, Antonio	5.159.626
Cámara Vilchez, Fernando	25.982.960
Cortés Pérez, Coral	12.238.797
Domingo García, Fernando	17.866.688
Esteban de Iscar, Angel Carmelo	12.321.807
Fraile Fraile, María del Carmen	9.289.585
Fuente Izquierdo, Jesús	12.731.231
García Bielsa, María Concepción	73.076.575
García Fernández, Rosa María	9.751.097
Lejeune Pérez, Juan Antonio	2.205.835
Millán Millán, Jesús	17.437.773
Sánchez Barriga, Manuel Damián	7.452.766
Sánchez-Fortún Garrido, Enriqueta	2.704.172
<i>Física y Química</i>	
García Prieto, Pedro	7.803.181
Granja Barón, Guillermo	12.740.341
Martínez Puebla, Jaime	12.731.570
Martín Ramos, Eusebio	12.236.735
Navarro Rodríguez, Francisco J.	70.643.689
<i>Ciencias Naturales</i>	
Contreras Maqueda, Josefa	16.788.978
González Sánchez, Rosa María	6.542.898
Maestro Martínez, Pedro	12.237.957
Silván de la Mata, Antonio	10.053.503
Solis Santos, Miguel	11.378.533
<i>Formación Empresarial</i>	
Pino Manero, Eduardo del	13.127.159
<i>Dibujo</i>	
González Pérez, Luis M.	13.121.903
Hoyo Santisteban, David	13.745.181
<i>Tecnología Electrónica</i>	
García Molina, Gerardo	72.878.326
<i>Educación Física</i>	
Collado Guirao, Carlos	698.674
(Por no haber concluido la fase de prácticas)	
<i>Formación Humanística</i>	
Díez Martín, Antonio	3.423.000
(Por no figurar en las actas de las Comisiones Calificadoras)	
<i>Inglés</i>	
Clemente López, Rosa	23.214.657
<i>Matemáticas</i>	
Díaz Maroto-Fernández Maqueda, Juan	3.784.577
(Por haber sido aceptada la renuncia al concurso-oposición)	
<i>Inglés</i>	
Aguillo Sousa, Angel	36.041.160
Batalla Batalla, Remedios	50.948.882

Apellidos y nombre	DNI
MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE MAESTRÍA INDUSTRIAL	
(Por tener concedido aplazamiento legal de la fase de prácticas)	
<i>Prácticas de Electrónica</i>	
Cita Palmero, Francisco	76.242.242
<i>Prácticas de Informática de Gestión</i>	
Romero Burgues, Ana Isabel	17.191.092
Viyuela Cabezón, Montserrat	15.243.667

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14389 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 1 de julio de 1989, a las quince horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones, carretera de Valencia, kilómetro 7, Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Secretario de Estado.—P. D. (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14390 *RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de abril de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social,